



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2021-001943  
28/01/2021 5:33:23 P.ám.

Doctor  
León Arturo Otero Botero  
Subdirector del Centro de Formación  
en Diseño, Confección y Moda  
SENA  
Itagüí

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Otero:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-2-2021-001379 recibido el 25/01/2021 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 8 contratos autorizados (Presupuesto Regular de Centros – Operario en Confección Industrial de Ropa Exterior) por valor total de \$312.000.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

  
Juan Felipe Jendón Ochoa  
Director Regional

NIS: 2021-02-012986

Revisión Curricular: Gloria Daza   
Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

 SENAComunica



Certificado No. SC-CER39881-1  
Certificado No. CO-SC-CER39881-1

GD-F-011 V.05



Radicado  
N°05-2-2021-001379  
25/01/2021

<b>MEMORANDO DE CONTRATACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA</b>	
<b>Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:</b>	Regional Antioquia – Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda
<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	(5_9202_125-126-127-128-129-130-131-132) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, DE FORMA PRESENCIAL, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERIODOS FIJOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR
<b>Tipo de formación o programa:</b>	OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR
<b>Cantidad de contratos:</b>	Ocho (8) contrato(s)
<b>Valor total de la contratación:</b>	Se fija como valor total del(los) contrato(s) la suma de TRESCIENTOS DOCE MILLONES pesos COP (\$312.000.000). Esta suma será pagada al contratista en mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL pesos (\$3.900.000), y el equivalente por fracción de mes para el primer y último pago de acuerdo con la vigencia contractual.
<b>CDP:</b>	4221 del 20 de enero de 2021. Rubro presupuestal: C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación revisó el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

**LEON ARTURO OTERO BOTERO**

**SUBDIRECTOR**

**CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA**

Proyectó: Soraya Milena Ríos Serna, Apoyo Contratación

Revisó: Álvaro de Jesús Echavarría Montoya, Profesional Grado 03

Vo.Bo: Carlos Mario Franco Rendón, Coordinador Formación Profesional



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA  
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, conforme a lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por la Coordinación de Formación Profesional del Centro de Formación el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "(5\_9202\_125-126-127-128-129-130-131-132) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, DE FORMA PRESENCIAL, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERIODOS FIJOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los

  
**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA**  
 Director Regional

Vo. Bo: Pedro Luis Mancapí Velez, Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano.

Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarría Montoya, Profesional Grado 03

Revisó: Carlos Mario Franco Rendón, Coordinador Formación Profesional

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



001943

**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de Ocho (8) instructores.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud</b>	<i>(5_9202_125-126-127-128-129-130-131-132) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, DE FORMA PRESENCIAL, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERIODOS FIJOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR</i>
<b>Cantidad de contratos:</b>	Ocho (8) contrato(s)
<b>Valor total de la contratación:</b>	<i>Se fija como valor total del(los) contrato(s) la suma de TRESCIENTOS DOCE MILLONES pesos COP (\$312.000.000). Esta suma será pagada al contratista en mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL pesos (\$3.900.000), y el equivalente por fracción de mes para el primer y último pago de acuerdo con la vigencia contractual.</i>
<b>CDP:</b>	4221 del 20 de enero de 2021
<b>Rubro:</b>	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL</i>
<b>Radicado - NIS</b>	

  
**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA**  
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

VoBo: León Arturo Otero Botero, Subdirector

Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarría Montoya, Profesional Grado 03

Revisó: Carlos Mario Franco Rendón, Coordinador de Formación Profesional



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES  
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

**CONSIDERANDO**

Que, el Subdirector del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda - Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **Ocho (8)** personas naturales con el siguiente objeto igual: *"(5\_9202\_125-126-127-128-129-130-131-132) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, DE FORMA PRESENCIAL, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERIODOS FIJOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR"*.

Que, el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que, teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector de Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

**AUTORIZA**

Al Subdirector del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, del SENA Regional Antioquia a contratar los servicios de **Ocho (8)** personas naturales con el siguiente objeto igual: *"(5\_9202\_125-126-127-128-129-130-131-132) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, DE FORMA PRESENCIAL, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERIODOS FIJOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR"*.

Dada en Itagüí, Antioquia el

  
**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA**  
 Director Regional Antioquia

Vo. Bo: León Arturo Otero Botero, Subdirector Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda

Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarría Montoya, Profesional Grado 03

Revisó: Carlos Mario Franco Rendón, Coordinador de Formación Profesional

001943

## PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (INSTRUCTOR)

EL DIRECTOR REGIONAL SENA ANTIOQUIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y las Resolución N°54 de 2018

## CERTIFICA INEXISTENCIA Y APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

**Nota: En este formato de autorización podrá relacionarse los objetos contractuales**


**ECHA: 25 de enero de 2021**

No. TEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			# DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Colocar SI ó NO)		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
1	(5_9202_125-126-127-128-129-130-131-132) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, DE FORMA PRESENCIAL, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERIODOS FIJOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	1. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación Institucional. 4. Las demás obligaciones señaladas en los estudios previos.	Técnico Profesional, Tecnólogo o Profesional en: Diseño y Confección Industrial o de Moda, Confección de la Moda, Diseño de Modas Y Patronaje Industrial, Diseño Textil y de Modas, Planeación Y Supervisión de la Producción en Confección, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Producción.	18 meses en Procesos de Confección de Ropa Exterior y/o Tejido Plano. 12 meses como Docente, Capacitador y/o instructor	8	SI	Diez (10) meses	\$3.900.000	\$312000000	SI	SI	SI
					8				\$312000000			



LEON ARTURO OTERO BOTERO

Subdirector, Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda

Nombre y firma del profesional que verifica	ALVARO DE JESUS ECHAVARRIA MONTOYA 	Certifica inexistencia de personal de planta y aprueba la contratación relacionada:
Cargo:	PROFESIONAL GRADO 03	